

FOTOMARATÓN CAF 2026

CAF -banco de desarrollo de América Latina y el Caribe- y Roberto Mata Taller de Fotografía, invitan a aficionados y profesionales a participar en el VI Concurso de Fotografía del Maratón CAF.

1. TEMÁTICA

El Maratón CAF, en sus modalidades de 42K y 21K, se ha consolidado como un evento emblemático en el calendario deportivo venezolano, celebrando este año con gran orgullo sus diez ediciones. Este encuentro representa una mañana llena de alegría, seguridad y deporte para todos los habitantes de la capital, reflejando los valores de CAF al promover la integración, el deporte y la inclusión social.

El objetivo de este concurso de fotografía es invitar a la comunidad que no participa corriendo a sumarse a esta celebración documental, capturando la esencia del evento en su décimo aniversario. Se busca reflejar tanto el esfuerzo de los corredores como el apoyo entusiasta de quienes animan la carrera, mostrando la importancia de esta gran fiesta deportiva para la ciudad.

2. BASES

2.1 . PARTICIPACIÓN

2.1.1.- Los participantes deberán estar domiciliados en Venezuela, sin importar su nacionalidad, durante el tiempo que dure el concurso y hasta el momento de la premiación.

2.1.2.- Cada persona podrá participar en una (1) de las siguientes categorías:

- Categoría Individual: Se podrá presentar un máximo de tres (3) fotografías por persona.
- Categoría Serie: Se podrá presentar una (1) serie por persona. Cada serie debe tener mínimo cuatro (4) y máximo seis (6) imágenes.

La serie es un grupo de imágenes que tienen en común la temática, el concepto fotografiado, el lugar geográfico o simplemente la luz. La serie debe ser concebida como un conjunto de imágenes que sumadas crean un todo.

2.1.3.- Las fotografías entregadas deberán ser tomadas en la décima edición del Maratón CAF 2026, sin violar derechos de propiedad intelectual o de autor de terceros, y ser inéditas, no habiendo sido publicadas en ningún medio de comunicación impreso o digital

(sí está permitida la publicación en las redes sociales de los participantes), ni haber recibido ninguna premiación previa.

2.1.4.- Las fotografías sólo podrán presentarse en formato digital a 1024 pixeles por el lado más largo a una resolución de 72 dpi, máximo 1Mb (se podrá solicitar las fotos posteriormente en 300dpi)

2.1.5.- Podrán ser en blanco y negro, monocromo o color.

2.1.6.- Las fotografías podrán ser realizadas con cámara digital, móvil, tableta o película posteriormente digitalizada.

2.1.7.- Para participar, se debe enviar un correo electrónico a ConcursoFotomaratonCAF@gmail.com con las siguientes especificaciones:

- Nombre Completo. No se aceptarán pseudónimos
- Número de cédula de identidad o pasaporte
- Teléfono
- Dirección de correo electrónico
- Cuenta X (opcional)
- Cuenta Instagram (opcional)
- Enviar en archivos adjuntos la(s) fotografía(s) seleccionada(s) para participar. El nombre del archivo debe ser el nombre completo del participante más el número de la imagen. Por ejemplo: Pedro Pérez 001, Pedro Pérez 002, etc.
- Únicamente se recibirán las imágenes adjuntas por correo electrónico. No se aceptarán fotografías a través de plataformas para compartir archivos de gran peso (Google Drive, We Transfer, Dropbox, etc).
- Adjuntar la carta de cesión de derechos firmada por el participante.

Los datos recabados serán protegidos y tratados en estricta confidencialidad conforme a la normativa interna de CAF en materia de protección de datos personales.

Una vez enviadas las fotografías al correo señalado, no podrán ser modificadas.

2.1.8. - El plazo de entrega será hasta las 11:59 p.m. (hora de Venezuela) del 18 de febrero de 2026.

2.1.9.- Los voluntarios del Maratón CAF, funcionarios CAF, prensa acreditada para la cobertura del Maratón CAF Caracas 2026 o cualquier persona que cuente con acceso y/o acreditación privilegiada, no podrán participar en el concurso. Esto incluye arcos de salida o llegada y/o algún acceso restringido del Maratón CAF 2026.

Serán descalificadas aquellas personas que incumplan con las normas establecidas por los organizadores del evento para garantizar la seguridad de los corredores y el correcto desenvolvimiento del Maratón CAF Caracas 2026.

2.2. RECONOCIMIENTO ESPECIAL DEL PÚBLICO

Adicionalmente a las dos categorías de premiación, llamadas "Individual" y "Serie", los participantes del concurso FotoMaratón CAF podrán obtener un reconocimiento especial del público si una de sus fotos es elegida como la mejor por la audiencia, para lo cual los ahora llamados "votantes" podrán elegir su foto favorita de dos formas:

A. Ingresando a www.caf.com/maratoncaf desde el lunes 2 de marzo, a las 9:00 a.m., hasta el martes 3 de marzo, a las 5:00 p.m. (Hora Venezuela), para votar una sola vez por hasta cinco (5) fotos de su preferencia.

Para elegir la fotografía de su preferencia, el votante deberá presionar el ícono de corazón que aparecerá en cada foto. Tras completar la selección de las fotos de su preferencia (5) deberá presionar el botón "finalizar votación", completando así el proceso.

El votante tendrá acceso a un sistema que mostrará:

- Los datos de autor
- Ícono de corazón para votar
- Total de votos recibidos
- Acceso a botones de redes sociales para compartir las fotos en estos espacios

La cifra de votos se actualizará en el sistema cada 30 minutos.

B. Las 10 fotos más votadas en www.caf.com/maratoncaf se publicarán de manera colaborativa en el perfil de Instagram de CAF y Maratón CAF el miércoles 4 de marzo, a las 12:00 p.m. (Hora Venezuela). A partir de la difusión de estas fotos, el público podrá votar por sus favoritas hasta el 5 de marzo a las 11:59 p.m. (Hora Venezuela). La foto con más "likes" será la ganadora de la mención especial "Reconocimiento del público".

2.3. CESIÓN DE DERECHOS

Al enviar sus fotografías para participar en el FotoMaratón CAF 2026 se entiende que las mismas pueden ser utilizadas para fines comunicacionales del maratón, es decir, se ceden los derechos a CAF para uso interno y externo del material, incluyendo la promoción de la carrera en piezas y/o medios digitales e impresos.

2.4. JURADO

El jurado estará conformado por Alejandro Cegarra y Andrea Hernández, destacados fotógrafos de Venezuela, respectivamente, más un representante de la Dirección de Comunicación Estratégica de CAF.

3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Composición: 25%
- Creatividad: 25%

- Calidad técnica: 25%
- Coherencia con la temática: 25%

4. PREMIOS

Los ganadores de cada categoría (categoría individual y serie) recibirán los siguientes premios:

Primer lugar: iPhone 17

Segundo lugar: iPad (11va generación)

Tercer lugar: Curso de fotografía avanzada de Roberto Mata Taller de Fotografía (20 horas)

Reconocimiento público: el ganador del primer lugar recibirá como premio un curso de fotografía básico de Roberto Mata Taller de Fotografía (20 horas).

Para este caso se entregará un solo premio, según resultados de la votación realizada por el público en Instagram (ver número 2 de las Bases, punto 2.2).

5. ANUNCIO DE LOS GANADORES

Los ganadores se anunciarán el día 9 de marzo a través del sitio web del Maratón CAF www.caf.com/maratoncaf y de sus redes sociales. Al participar en el concurso, te comprometes a que tu fotografía es original y de tu autoría, y cedes a CAF el derecho a publicarla en sus canales de comunicación.